



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reunión de Junta

27 de julio a las 18 hs

Presentes:

Mayoría de Profesorxs: Carina Zubillaga, Julia Zullo, Miguel Vitagliano

Minoría de Profesorxs: Claudia Román

Graduadx: Guadalupe Marando, Florencia Angilletta, Manuel Abeledo, Florencia Ciccone

Mayoría de Estudiantes: Ornella Puccio, Nicolás Tacchinardi

Minoría de Estudiantes: Lucas Billone

Preside: Miguel Vedda

Actas: Clara Charrúa

Acta II/2020

1. Informes del Departamento.

El Secretario Académico del departamento Mariano Vilar informa acerca de la programación del segundo cuatrimestre, la cual estará disponible durante la semana en curso en la página web del Departamento, junto con los detalles de horarios de las actividades sincrónicas y requisitos para acceder a la promoción directa en el caso de las materias que optaron por dicho régimen de cursada. A su vez aclara que todas las materias del segundo cuatrimestre serán dictadas en la modalidad a distancia.

2. Organización de la charla de ingresantes del 2do cuatrimestre.

El Director del Departamento Miguel Vedda informa que la fecha sugerida por la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) es la semana del 31 de agosto o la del 7 de septiembre. La charla se transmitirá por Youtube debido a la cantidad de personas que puedan llegar a asistir. Participarán las autoridades del Departamento de Letras y de Letras Clásicas y un miembro de cada representación estudiantil (Mayoría y Minoría de Letras, Mayoría absoluta de Clásicas). También se invitará a un docente de Gramática y de Teoría y Análisis Literario.

3. Solicitud de designación de la prof. **Nora Domínguez** como profesora consulta.

Se aprueba por unanimidad recolectar firmas virtuales para elevar a Consejo Directivo el pedido de designación de la profesora Nora Domínguez como profesora Consulta de la Universidad de Buenos Aires.

4. Selección interna para un **ayudante de primera** (ingreso) a la cátedra de **Literatura Norteamericana**. Se debe revisar el dictamen realizado por la Comisión Evaluadora.

Las representaciones de Mayoría y Minoría de Profesorxs junto con la representación de Graduadxs coinciden en que las diferencias de ponderaciones de los antecedentes de lxs candidatxs entre conocimientos de idiomas, becas, investigación y docencia no resultan claras en el dictamen presentado. Dado que estas diferencias afectan los primeros lugares del orden de mérito, todas las representaciones acuerdan con que sería conveniente pedir más explicación en los criterios de ponderación de antecedentes.

Se acuerda por unanimidad enviar los aspectos a revisar del dictamen a la comisión evaluadora.

5. Selección interna para un **ayudante de primera** (ingreso) a la cátedra de **Literatura Española III**. Se debe revisar el dictamen realizado por la Comisión Evaluadora.

A partir de la intervención de la Mayoría Estudiantil, representantes Ornella Puccio y Nicolás Tacchinardi, surgió la necesidad de discutir, prontamente, ciertos puntos relativos al área de especificidad y la ponderación del recorrido docente propios de la grilla de puntajes que pertenece al Reglamento de Selecciones Internas.

Se aprueba el dictamen por unanimidad y procede a elevarse al Consejo Directivo la designación de la prof. Lucía Clara DI SALVO como ayudante de primera interina.

6. Informes de **Proyectos Departamentales**. Se deben seleccionar cuáles Proyectos Departamentales se renovarán y el destino de las vacantes precarias disponibles

Mariano Vilar informa que este año por ASPO no hay concursos, lo que implica que las rentas precarias atadas a las sustanciaciones continuarán en su estado actual. Las únicas variaciones pueden surgir en relación a la cantidad de seminarios que requieren renta y los pedidos de licencia con goce de sueldo en materias que necesiten designar suplentes.

Finalmente, el Secretario Académico informa a lxs representantes que en principio sería posible renovar todos los Proyectos Departamentales hasta diciembre. Por otro lado, la prof. Navarro, designada como parte del equipo para el proyecto de Fortalecimiento del Programa de Educación en Contextos de Encierro UBA XXII elevó su renuncia, de modo que puede convocarse a una nueva ayudantía para cubrir ese cargo.

El representante de la Mayoría Estudiantil Nicolás Tacchinardi pregunta si existen rentas precarias disponibles para la presentación de nuevos proyectos. Mariano Vilar contesta que si no hay ninguna solicitud extraordinaria en las próximas semanas y no hay novedades respecto de las sustanciaciones, todo indica que sí. Señala que conviene definirlo en la próxima Junta para tener ya la información actualizada de los inscriptxs por materia y del número de licencias con goce solicitadas.

Se procede a leer los informes y a aprobar por unanimidad la renovación de los siguientes proyectos departamentales:

Volumen literario de letras *Por el camino de Puan*, a cargo de Gabriela Franco, Silvana Abal y María Lucía Arambasic.

Inclusión académica para estudiantes de letras, a cargo de Ana Brown y Juan Pablo Moris.

Espacio de publicación estudiantil *Anáfora*, a cargo de Eugenia Lucía Sciutto y María Florencia Silva.

Asistencia para la inserción laboral, a cargo de Marina Cecilia Ríos y Guadalupe Campos.

Revista *Exlibris* a cargo de Juan Manuel Lacalle y Rodrigo Caresani.

Archivo de publicaciones y proyectos de investigación a cargo de Malena Velarde.